

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6424.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre.. 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre.. 28 rs.

SÁBADO 13 DE ENERO DE 1872.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIII.

Seccion editorial.

MEMORIA Y PROYECTO

PARA ESTABLECER UNA NUEVA GUARDERIA RURAL EN ESPAÑA.

Necesario es, aunque parezca prolijidad, descender á estudiar á fondo la manera con que en el interior de la Península, y especialmente en las provincias de Castilla, se tiene subdividida la propiedad, casi siempre tambien de figuras irregulares.

En una de las tres primeras solo hay mojonés en sus ángulos y en las otras dos ninguno, por negligencia de sus dueños ó bien por mala fé de los colonos que se proponen segregare una porcion para agregarla á otra suya colindante. Así es porque los propietarios cada vez que de tarde en tarde visitan sus fincas, casi siempre las encuentran menguadas; y recuperar lo perdido en la via judicial ó extrajudicialmente, es empresa costosa y á veces imposible.

En dos de estas vemos dentro tres parcelas que pertenecen á otros dueños y á quienes necesariamente hay que dar entrada y salida para labrar y segar ó bien vendimiar; y hé aquí la necesidad que tiene el guarda de conocer estas parcelas, porque las muchísimas fincas que se encuentran en este caso, hace muy necesario el conocimiento local á fin de que el invasor de la propiedad ajena no conteste maliciosamente al guarda «esto es mio, esto es de mi padre». Mas doloroso por fin es cuando dentro de un monte se encuentra una tierra ajena y cultivada, á la que hay que dar entrada á los ganados que su dueño tenga.

Vamos ahora á presentar una finca bajo de cuatro fases distintas. En la primera será en su estado natural y sin division ninguna, como si estuviese de erial, ó bien concluido un arrendamiento para arrendarse nuevamente; en la segunda será dividida por zonas de las tres calidades de terreno en que se clasifica toda finca de cierta dimension; en la tercera será con toda la subdivision hecha hasta la conclusion del arrendamiento, y en la cuarta con el disfrute individual ó labor de las respectivas suertes.

El arrendamiento de esta finca que supondremos de siete hectáreas (unas diez y ocho fanegas ó obradas castellanas), se hace en mancomunidad á un grupo de vecinos de un pueblo que quieran entrar en el arrendamiento y que supondremos tambien de veinte labradores. Parecia natural que se quisiera dividir la finca en veinte pedazos iguales; pero el principio de la comunidad no lo puede consentir, porque la misma finca tiene pedazos buenos, pedazos medianos y malos, y la idea comun indica la necesidad de la igualdad

para que cada arrendatario tenga de bueno y de malo en el disfrute de la tierra, asi como si viene un temporal ó pérdida de cosecha, á todos toque por igual lo que viene del cielo.

Firmado el contrato por seis ó ocho años, (que es la costumbre mas general en la mayor parte de las provincias de España,) eligen los arrendatarios á los mas entendidos para proceder á la division de calidad y de parcelas, y con una facilidad increíble, proceden primero á señalar lo que es de 1.ª y de 2.ª y de 3.ª clase.

Una vez hecha la division, matan un cordero ó una oveja, compran un pellejo de vino y arreglan la merienda como ellos llaman, para la conclusion de las suertes, y en cuya merienda nunca falta el guarda municipal ó de particular, á quienes tienen siempre buen cuidado de convivir. La particion de las suertes se hace alguna vez con cuerda y en lo general á pasos, y con tanta perfeccion, que no la haria mejor un agrimensor aprobado. Hé aquí la finca ya subdividida y en disposicion de sortear, y nótese bien que cuando se sortea se hace con líneas rectangulares, pero que, en tierras de propiedad particular, es donde la irregularidad, por efecto de las usurpaciones colindantes, es extraordinaria.

Hecha esta operacion, se procede al sorteo echando en un sombrero los nombres de los arrendatarios en pedacitos de papel rollado, y trasportándose á las mismas parcelas, sacan un nombre y aquel se queda con la suerte. Por manera que la finca dividida, supongamos en seis zonas y cada una en veinte suertes, viene á tener en total ciento veinte parcelas á razon de seis cada arrendatario, todas aisladas.

No es de esta Memoria manifestar cuanto mejor sería que el dueño de esta finca edificase una casa en medio y colocara á una sola familia labradora que cultivase aquella con la independencia y libertad de accion que la moderna agricultura exige, estableciéndose en las sucesiones y trasmisiones de dominio el límite infimo de la subdivision de la propiedad. Entonces la guardería sería fácil y las cuestiones locales serian menores aun cuando el número de caseríos aumentase considerablemente; porque todo lo que está deslindado y cercado es mucho mas fácil de vigilar y custodiar.

De la misma manera subdividen á sortear los que compran una finca de un particular ó de bienes nacionales, por la cual hay que hacer el pago en diez años, en cuyo tiempo han fallecido muchos de los mancomunados en la compra; y la consiguiente sucesion de los hijos y parientes multiplica la subdivision al infinito con la absoluta imposibilidad de que jamás pueda llegar

se á reunir las parcelas. Las compras hechas por un grupo de labradores trae consigo una confusion increíble, porque siendo una la escritura de adquisicion, uno es el derecho que á todos asiste: por manera que para una cuestion en que les conviene decir que todos son igualmente dueños, como por ejemplo, cuando se trata de una indemnizacion por la construccion de una carretera inmediata, todos quieren ser indemnizados por igual, pero si se trata de una invasion de ganados contestan en el juicio de faltas que tal pedacito no es el suyo que es del otro, y éste á otro hecha la responsabilidad; y así se alargan dos y tres horas los juicios, resultando que algunas veces los interesados, la justicia y el guarda se trasladan en la parcela de la cuestion, y para averiguar quien fué el dañado están pisando todas las parcelas inmediatas dañándolas considerablemente. Así se pierden lastimosamente en agricultura muchos di

Los mismos labradores los ancianos que han visto las vicisitudes de la vida de la propiedad, así como la arriendo con más ó menos años, ninguno conoce todas las vicisitudes de su término municipal, ni la inmensa dificultad de verificación y deslinde judicial cuando se trata de renovar esta clase de documentos, que son los que constituyen el verdadero título posesorio de la propiedad rústica. Por esto hemos indicado antes, y ahora volvemos á repetirlo, la gran necesidad de una guardería honrada, inteligente y conocedora de la organizacion del cultivo y de la constitucion actual de la propiedad, cuya subdivision alarma tan vivamente á los nombres de ciencia como á los legisladores entendidos.

No queremos terminar este capítulo sin presentar al estudio y consideracion de nuestros lectores un término de un pueblo (número 4 de la América), en el cual queda de manifiesto la hoja sembrada que es la mas oscura, la hoja de barbecho ó sea en descanso, que es la mas clara, el monte del comun de vecinos y los peñascos infructíferos, así como las veredas que conducen á los barrios y los mojonés de término al confin del límite jurisdiccional.

Figúrese el lector la inmensa obligacion de los guardas cuando se considere que por la hoja de barbecho andan veinte ó veinticinco pjaras de treinta á cien ovejas de ganadería estante, (ó sean unas dos mil ovejas conducidas por muchachos de ambos sexos); las caballerías sueltas de los vecinos cuando descansan de la labor; cincuenta ó sesenta cerdos y algunas vacas y novillos, y cuyos guardas han de vigilar

que ese ejército mal conducido y peor alimentado, (á medida que se van vendiendo y roturando los pastos comunales), no debe tener la tentacion de invadir la hoja sembrada. Bastarian algunas horas de licencia para arruinar la cosecha de un año, si además de los guardas (si los hay) los vecinos, con el sudor de las angustias, no fuesen vigilantes unos de otros de sus respectivos sembrados; y aun así, bien puede asegurarse sin temor de equivocarse, que lo que destroran del valor capital de las cosechas esos ganados ambulantes, no bajará de una quinta parte en unos con otros los años, cuando á alguno de ellos no sobreviene de una vez un imprudente y azpilluelo conductor de una

no, barrio de Santa Marina, que pertenecia á dicho finado, por alcance de cuentas que tuvo con su dueño Antonio Góngora y Bersada, vecino de Madrid, y cuyos títulos de propiedad le entregó.

Y como se ignore el paradero del Góngora y no haya podido hacerse la citacion que prescribe la regla segunda del artículo cuatrocientos cuatro de la ley hipotecaria reformada, se ha mandado en conformidad á dicha regla convocar al Antonio Góngora y Bersada por el tiempo de ciento ochenta dias, por medio de edictos que se fijen en los parajes públicos é insertarán tres veces en el Boletín oficial, á fin de que comparezca á alegar de su derecho, siendo este el segundo.

En el primer día de Diciembre de los años setenta y uno.—En el día 1.º.—El Escribano, J. R. Sanchez.

Seccion oficial.

Alcaldía primera popular de Córdoba.

Reunida de nuevo por la piedad re

La Zaragoza per...
ra de puerto y...
al gobierno preguntando si el español podria gozar de las mismas garantías que antes, en cuyo caso lo desembarcaria.
El gobierno contestó afirmativamente y el cónsul volvió á ocupar su puesto.
Se dice que el comandante de la Zaragoza preguntó al gobierno si queria quitar algunas piezas del Hornet, para imposibilitarlo de salir á la mar. Habiéndole contestado que no, salió para Santiago de Cuba, á donde llegó ya.
Se dice que algunos buques de guerra españoles permanecerán en Port-au Prince hasta que los gobiernos de Washington y Madrid arreglen la cuestion del Hornet.

Hoy miércoles continuará en el casino republicano la discusion sobre el juramento del general Pierrad. La sesion anterior en que se trató del mismo asunto, estuvo muy animada, presidiéndola el Sr. Pi y Margall. El señor D. Vicente Galiana sostuvo la proposicion de censura, dando importancia al asunto; el diputado Sr. Rispa y Perpiñé apoyó otra de no há lugar á deliberar, por no considerar el caso de gran trascendencia para su partido; el Sr. Casalduero habló estensamente en pró de una enmienda, haciendo notar la disidencia que habia en el partido re-

Don Enrique de Illana y Mier, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber; que en este Juzgado y la escribania del que refrenda, pende espedito á instancia de los procuradores Don Rafael Martinez é Hidalgo y Don Juan Cuevas, á nombre de los herederos abintestato de Antonio Serrano y Jurado, difunto, vecino que fué de esta ciudad, sobre inscribir en el registro de la propiedad de la misma el dominio pleno de una casa sita en esta capital calle Empedrada, número ocho moder-

— 512 —

Marta palideció.
Y la señora de Verne la dijo á quemáropa;
Y el señor sargento, que está presente, viene á prenderos por el robo de la vajilla.
Marta dió un grito y cayó de rodillas á los pies de la baronesa.

LII.

Marta no pensaba ya en su primo Ulises, ni en sus promesas de matrimonio, ni en los cuatro mil francos de dote que la habia prometido separar M. de San Julian del de su futura mujer.

No, Marta no pensaba ya en nada...
Veíase perdida, porque su turbacion, el grito que habia arrojado y su actitud suplicante, decian bastante que era culpable.
—¡Perdon, señora, perdon! decía con voz inteligible.

— 513 —

—Ya es demasiado tarde para que os conceda mi perdon, respondió la baronesa, porque el señor es quien le ha hecho conocer la verdad.

—Señora, observó Nicolás, en la época en que os robaron, ¿disteis algun parte ó queja?

—Ninguna.
—Pues entonces, si ahora lo habeis prenderé á esta jóven.

—¿Y si no lo hago?

—Señora, dijo el sargento sonriendo, la justicia no debe saber algunas veces mas de lo que quieren referirle. De vos depende el no perder á esta desventurada.

—¡Ah! señora... señora... replicó Marta, ¿no tendreis compasion de mí?

—Me habeis engañado y vendido...

—He sido la hermana de leche del señor, decia gimoteando la jorobada.

—Y por eso quereis hacer que caiga su hija en un infame lazo.

— 516 —

«La cita se ha variado; no es á la puertecita del parque, sino á casa de Ulises donde hay que ir.

—¿Y quien entregará á M. de San Julian ese billete? dijo la baronesa.

—Marta le enviará con un criado.

La jorobada escribió el billete, y despues dijo Nicolás á Mme. de Verne:

—Hasta la noche, señora, debeis tener á esta jóven bajo la mas rigurosa vigilancia; y no dejarla hablar con vuestra hija mas que lo puramente preciso.

Dichas estas palabras, se despidió anunciando que volveria por la noche, montó otra vez á caballo y partió.

Pero en lugar de volver á Chateaufort, el sargento se fué derecho á San Julian.

Apenas eran las ocho de la mañana, y Nicolás, acostumbrado á calcular con exactitud, decia entre sí, que habiendo estado rondando monsieur Victor una parte de la noche,

— 509 —

—Si, señor.
—Entre otros, de la desaparicion de una vajilla de plata.

—Seis cubiertos, hace dos años; y ese robo fué tanto mas extraordinario, cuanto que tenia criados antiguos, que merecen completa confianza.

—Sin embargo, por aquella época, ¿despedisteis á una cocinera?

—Sí, pero sin atreverme á acusarla.

—Aquella jóven, era inocente, señora.

—¿Conocéis acaso al verdadero culpable?

—Sí, señora baronesa.

—¿Y está en mi casa?

—En vuestra casa está.

—¡Oh! es imposible.

—No habeis sospechado nunca de Marta, vuestra camarera?

—¡Ella! exclamó la baronesa estupefacta.

—Señora, repitió Nicolás, se ha tramado un complot contra vos.

cia Lopez es relativa á no institucion, y otra... La Constancia dice que se habian dado con anterioridad órdenes á los buques de no molestarlo, y de salir de aquellas aguas.

En el casino parecia dominar el disgusto que el juramento del general Pierrad ha causado entre sus amigos políticos. Los Sres. Coll y Garcia Lopez fueron aplaudidos. Se espera que la sesion de mañana no desmerezca en interés y dé á conocer mas extensamente las diversas tendencias del partido republicano.

Un colega dice que se dice que el conde de Valmaseda ha manifestado por el telégrafo al gobierno que su autoridad pierde mucho en prestigio desde que se sabe en la isla que se trata de relevarle; por lo cual ruega que se nombre y vaya cuanto antes la persona que ha de reemplazarlo.

Segun noticias de... mas que probable que... mes vuelva el nuncio

Vasco Nuñez le habia hecho un disparo sin bala al Florida al salir de St. Thomas.

La Constancia dice que se habian dado con anterioridad órdenes á los buques de no molestarlo, y de salir de aquellas aguas.

El señor ministro de Estado ha escrito á D. Antonio Fernandez y Garcia, manifestándole que el gobierno español no tiene inconveniente en transmitir oficialmente, por conducto del cónsul general de España en Londres, el mensaje que se proyecta dirigir al gabinete británico solicitando la restitucion de Gibraltar. A propósito de dicha importante cuestion, las personas que en la misma mas indirectamente se ha interesado, han solicitado la cooperacion del señor marqués de Manzanedo para dar mayor impulso á la propaganda. Veremos con mucho gusto, añade un periódico, que el Centro hispano-ultramariano preste su apoyo á un pensamiento tan grande y elevado.

ESTRANJERAS.

Un periódico de Nueva-York: continúan posesionados de Chicot, Kansas. El número de sublevados aumenta rápidamente y cometen tropelias de todos generos.

Un huracan destruyó el 23 del pasado un gran parte de Chicago

losetas sueltas y que además de estorbar corrian peligro; pues bien, ayer ya habia desaparecido una de ellas que será sustituida por dos ladrillos, y vamos viviendo.

Preparativos. Para la bendicion de la capilla del Santísimo Cristo en el Pretorio, que tendrá lugar como hemos dicho mañana, y á las once, se están colocando iluminaciones y gallardetes y se nota gran movimiento en todo aquel religioso barrio. Por su parte la autoridad local hace el llamamiento que en la seccion oficial verán nuestros lectores. Esta noche habra música y se quemará un vistoso castillo de fuego.

Bueno. Creemos que «El Molinero de Subiza» es la obra elegida por el Sr. Cubas para su beneficio.

Limosna. Mañana se repartirán de órden de la Sra. Marquesa viuda de Villaseca dos mil libras de pan á los pobres. La causa de este donativo es el cumplirse en ese dia los tres meses de la muerte de su esposo.

Lance pesado. Anteayer pasaban unas señoras por la calle del Ayuntamiento llevando en su compañía un perro, cuando en un momento desgraciado el animalito fué acometido por otro de gran tamaño y salió herido de la embestida. Una de las señoras se cayó al presenciarse la sangrienta escena fué acometida de un accidente. Los caballeros y traslucidos se apresuraron á socorrerla. La herida fué inmediata y pronto quedó concluido. La señora tiene de partera y era preciso que lo hiciera que uno de los asistentes á la operacion se ensañó con ella que le habian robado la capa que cubrió bajo la cabeza de la señora mayor comodidad, y que al verle se escapó un hombre oculto en presencia de gran número de personas y de algunos guardias municipales. Está visto que ya nada hay seguro.

Tira y alfoja. Anteayer robaron un caballo en el arroyo de Pedroche: vistió la operacion por el guarda persiguió á los ladrones, rescatando el cuerpo del delito, pero escapándose los delincuentes, apesar de haberles hecho fusgo y tal vez de haber herido á alguno.

Posicion critica. Una de las calamidades mayores que ocurrir pueden á cualquier prógimo, es la de ser padrino de agua de bautismo. Aparte del consabido presente á la comadre, de gallinas, chocolate, etc., etc., los dices y zarcillos para el recién nacido, tres hembra; los dulces y bebidas para el refresco, que ha de ser espléndido, si no quiere pasar por tacaño, y aun así y todo no faltarán algun descontentadizo que le roa los huesos, propiamente á los supernumerarios oficiosos que prestan servicios espontáneos y gratuitos, tales como llevar la vela, alzar los fuelles, etc., etc., etc., y otras gabelas que fuera prolijo enumerar; queda que apurar á este verdadero mártir otro trago aun mas amargo y que dá al trasto al fin y al cabo con su sufrimiento. Un enjambre de chiquillos, cuya densidad solo es comparable con una plaga de langostas, espera á la puerta del templo á padrino y acompañantes, en demanda del tradicional aquí, y desdichado de él, si no llena

sus exigencias, porque los dictérios mas denigrantes caerán sobre él. La otra noche presenciáramos un espectáculo de esta naturaleza, cuyos detalles omitimos por no ofender el pudor de nuestros lectores. ¡Qué país, qué paisaje y sobre todo qué paisanaje!

Un consuelo. Lastimábase cierta señora, algo entrada en años, de no haber tenido hijos. ¡Qué lástima! Exclamó por consolarla uno de sus tertulios. ¡Y su señora madre de V., tuvo familia!

R. I. P. Ha fallecido anteayer en esta capital la señora doña Maria del Pilar Garcia La Madrid, madre del conocido y malogrado artista Don Joaquin Hernandez de Tejada.

Subasta. A las once de la mañana del diez y nueve del corriente se subasta en el juzgado de la derecha de esta capital la sesta parte del lagar de Pedrajas, por el tipo de tres mil diez y siete reales sesenta y seis céntimos, la casa número cinco calle del Buen Suceso por el de diez y ocho mil cuatrocientos treinta y uno, y la sexta parte de la número veinte y nueve calle de José Rey por el de once mil seiscientos treinta y un rs. y 33 céntimos.

Feliz viaje. Entre los oficiales de la Armada que conducirá la fragata Numancia al apostadero de la Habana se encuentra nuestro querido amigo el alférez de navio D. Rafael Cabezas y Saravia.

Autoridad. Ha sido nombrado juez de Bujalance Don Roman Rodriguez Delgado, juez que ha sido de ascenso.

Escusa. Ha sido admitida la del concejal electo por Puente-Genil Don Francisco Crespo Casado, fundada en el mal estado de su salud.

Abusos. Se ha formado en Espiel expediente sobre roturaciones arbitrarias de terrenos en Sierra Morena.

Aquí abundan. Varios vecinos de Espiel tienen solicitada la venta de un rincón súbico de la calle del Birrero. Trabajo tendríamos en Córdoba si hubiéramos de pedir la venta de los rincones súbicos.

Juzgado. Por decreto de ocho del corriente, como hemos dicho, ha sido respuesto, entre otros Juzgados, el de la ciudad de Bujalance, suprimido en Junio de mil ochocientos sesenta y siete. Segun tenemos entendido, al diputado por aquel distrito, Sr. Garijo, ha sido debida la pronta terminacion del expediente que con aquel objeto se habia seguido en el ministerio de Gracia y Justicia.

Señal segura. Quejábese un cazador de matar siempre liebres hembras, y deseaba encontrar un medio de distinguir á distancia el sexo de esos animales. Nada mas fácil, le dijo un chusco. Cuando la liebre es macho, corre; y cuando es hembra, corre.

Datos. La Administracion económica de esta provincia ha pedido á los Alcaldes de la misma certificado de los haberes de empleados de sus respectivos municipios que lleguen ó escadan de mil quinientas pesetas anuales.

Por tirar de la oreja á Jorge. En el periódico oficial de esta provincia se encarga la presentacion á la autoridad de Manuel Monreal Guillen, Salvador Dorado Guerrero, José Manuel Espósito, Miguel Sanchez Bor-

rego y otros contra los que se procede por juegos prohibidos.

Reflexiones. Confesar que se ha palecido una equivocacion, es manifestar que el entendimiento ha dado un paso mas hácia la perfeccion, porque se declara tener un error menor. Un pensamiento es una inspiracion, y la reflexion un trabajo. La divisa del hombre de bien es dar y perdonar. La mayor parte de las penas llegan tan pronto, porque se anda para encontrarlas la mitad del camino. La eternidad es un dia sin ayer y sin mañana.

Prorogadas. Se ha concedido al contratista D. Francisco Caracul un año mas de próroga para terminar las obras de construccion de una plaza de abastos en Priego.

Obra notable. Hemos recibido y leído con la detencion que merece la obra del ilustrado escritor D. Francisco M. de Tubino, titulada «El arte y los artistas contemporáneos en la peninsula», la que forma un volumen de trescientas cuarenta y ocho páginas, en cuarto, con impresion clara y elegante. En dos partes principales divide el Sr. Tubino su trabajo. Propónese en la primera, segun su propia declaracion, exponer los principios que, á su juicio, deben de regir la critica en cuanto afecta á las artes bellas. «Apartándose de todo idealismo, dice, deduzco el criterio para averiguar el mérito relativo de las obras artísticas, de una concepcion antropológica y positiva de la humana naturaleza y de la propia dignidad.» En la segunda parte estudia la exposicion artistica hispano-lusitana, celebrada en Madrid el año próximo pasado, haciendo la critica de los lienzos y esculturas más notables que en ella han figurado, deteniéndose en el examen de los respectivos géneros, y ocupándose, por último, de el jurado encargado de la propuesta de premios, de su criterio y sus fallos. Termina este concienzudo trabajo un catálogo por órden alfabético de los artistas que en aquella exposicion presentaron obras, y otro de los artistas cuyas obras quedan juzgadas en el libro. El Sr. Tubino, con su última obra, ha acreditado una vez más su ardiente y entusiasta amor á las bellas artes, y las felicisimas dotes que como critico le adornan. Su última obra es muy digna de figurar en primer término en las bibliotecas de cuantos se interesan por el adelanto artistico de nuestra España.

Causas y efectos. Los filósofos no cesan de repetir desde Aristóteles hasta Biot que los grandes efectos son el resultado de causas insignificantes. No se equivocan los Argos de la ciencia. ¿A qué se debió el descubrimiento de la aplicacion del vapor? A una sencilla observacion de un fisico ilustre: Papius. ¿A qué el descubrimiento del galvanismo? A otra ligera observacion de un fisico distinguido: Galvani. ¿A qué la cristalografía? A un hecho pueril notado por Haüy. ¿A qué la navegacion aérea? A un simple hecho comentado por un fisico de nota: Montgolfier. ¿A qué se debió la descomposicion analítica del diamante, ese rey de las piedras preciosas? A un hecho casi elemental acogido por la inmensa fantasia de Newton. Y Priestley que vé saltar el corcho de una botella

ado de certeza de la Igualdad y de que el Imparcial no haber oído algo.

Ayer se decía que la Iberia desapareció en consejo de Ministros, dice que en el Congreso de los Estados Unidos ha sido presentada una mocion de seis diputados pidiendo que se reconozca como beligerantes á los insurrectos de Cuba. No es la primera vez que esto ocurre, pero no es de temer otro resultado.

Entre los treinta y seis comandantes de infanteria que han solicitado el pase con ascenso al ejército de Filipinas, para proveer cuatro vacantes de teniente coronel, han sido elegidos los mas antiguos entre los 16 que tienen sobresalientes notas de concepto y mejores condiciones, segun sus hojas de servicio, y son: D. Antonio Menacho Amieva, D. Vicente Veta Morera, don Félix Latorre y Lopez y D. Ventura Lopez Nuño y Gordillo, que pertenecen respectivamente al regimiento de Bailén, á la clase de reemplazo de Granada, al regimiento de Valencia y al de Navarra.

Hoy recibimos de Nueva-York el siguiente despacho telegráfico. Habana, diciembre 26. Se desmintió la noticia de que el

encuentro

Gaceta.

Actas. De las pendientes por empate en la comision provincial, ayer han sido aprobadas las de Montilla, y respecto á las de Córdoba se ha aprobado el fallo de la Junta del dia primero del corriente por el que se anuló la eleccion del distrito de San Lorenzo y se eliminan los demás concejales electos en quienes habia incapacidad y los que han presentado excusas para admitir el cargo.

Voló. La cubeta urinaria de la calle de Argotes tiene dentro al diablo, pues siempre está en continuo movimiento. Varias veces ha caido de su puesto, ha rodado y recorrido largas distancias y por último ha vuelto á su primitiva situacion. Anteayer empezó una de estas evoluciones amaneciendo en medio de la vía pública, y ayer dió el segundo paso, desapareciendo por completo. Seguimos con interés la historia de ese chism, que ha logrado llevarse la atencion del público y especialmente de los vecinos del barrio.

Elecciones. La comision debatiendo las elecciones está. Mas dura el hablar de ellas - que el cargo de concejal.

Otro eclipse. Digimos dias ha que en la calle de Valdes Leal, como en otras muchas, habia algunas

Trátase nada menos que de robar á vuestra hija. La baronesa ahogó un grito. Este complot, añadió el sargento, ha sido urdido por Marta, su primo Ulises y M. de San Julian. Y entonces contó Nicolás Sante-reau á madame de Verne, los acontecimientos de la noche anterior. La baronesa le escuchaba trastornada. ¿Dónde duerme vuestra hija, señora? preguntó el sargento. En mi cuarto. ¿Y Marta? En el piso de encima. Entonces no es probable que habiendo entrado en el castillo despues de media noche haya visto á Mlle. Anita. Es enteramente imposible. Así lo creia yo, dijo Nicolás, y si aun no ha podido entregarle el billete de M. de San Julian, estamos bien; nada se ha perdido. Tened la bondad de hacerla venir.

robada, entregando á la baronesa de Verne el billete de M. de San Julian. Mme. de Verne le abrió y leyó, y despues se plegaron sus labios desdefosamente. Ese hombre, dijo, es un paleta vestido con traje de dia de fiesta. Ninguna persona fina escribe en el estilo en que él lo habia hecho á una muchacha; y, rasgando la carta, arrojó los pedazos al suelo. Señora, dijo entonces el sargento, si perdonais á esta jóven, que sea con la condicion de que ha de obedecerme. Haré todo cuanto se quiera de mí, dijo Marta. Y yo me encargo de todo, añadió Nicolás Sante-reau. En buen hora, le dijo la baronesa, pues tengo plena y entera confianza en vos. ¿Sabe escribir esta jóven? Sí, señora. ¿Pues bien! que escriba á M. de San Julian estas sencillas palabras:

La jorobada se arrancaba los cabellos y se retoreia las manos. De pronto, y despues de un rato de silencio, la dijo Mme. de Verne: Y si yo os perdonase, ¿me serviriais fielmente? ¡Oh! toda mi sangre es vuestra, señora. No se trata de vuestra sangre, sino de reparar el mal que habeis hecho... El mal no es muy grande hasta ahora, dijo Marta; porque Mlle. Anita no sabe nada. ¿Me lo jurais? Os lo juro, señora. La señorita ha observado únicamente que M. Victor rondaba mucho por los alrededores del palacio, y como á todas las jóvenas, eso le ha halagado. Pero ese hombre le ha escrito? dijo Mme. de Verne. Sí, señora. ¿Dónde está la carta? Todavía la tengo en mi bolsillo. Héla aquí, se apresuró á decir la jo-

Mme. de Verne llamó al jardinero. Mathurin, le dijo, subid al cuarto de Marta, y haced que se levante; y en seguida traédmela aquí. El jardinero obedeció, y tuvo que llamar tres veces seguidas á la puerta de la jorobada, pues preocupada con la conversacion de la noche anterior, soñaba con el matrimonio, y se veia ya adornada con el blanco velo y la corona tradicional. Marta creyó que la señora estaba mala; pero no dejó de inquietarse algun tanto cuando supo que su señora estaba en el pabellon y vio atado en la verja el caballo del sargento. Marta, no obstante, siguió al jardinero. La señora de Verne despidió á Mathurin. Señorita, dijo Nicolás á Marta, aquí teneis una carta de vuestro primo Ulises que está en la cárcel, adonde le he conducido poco despues de haberse separado de vos esta noche.

510

de cerbeza, Gall que nota por casualidad una eminencia huesosa, fenomenal: Volta que humedece con su lengua un girón de papel; Goethe que paseándose por una playa se fija en un occipital de paquidermo que encuentra al paso, y no han provocado por una simple observación, Goethe, el descubrimiento de las vértebras del cráneo. Volta el de las pilas húmedas. Gall el de una ciencia, Priestley el descubrimiento brillante de gas ácido carbónico que tan gran papel desempeñara más tarde en manos de la química fisiológica; Siempre las pequeñas causas! Galileo entra en una iglesia, vé el movimiento de balance de un incensario, é inventa el péndulo que regula el tiempo y mide montañas. Este principio de la física vé dos niños que juegan con dos cristales, acercándolos y apartándolos de sus ojos y de los objetos, y Galileo inventa el telescopio. Guttenberg nota la impresion que deja en su mano el relieve de un mueble despues de tenerla oprimida entre ese mueble y su muslo, y nace la imprenta. Un químico dado á la alquimia, reúne casualmente varias sustancias, parte un estampido, y hé ahí la pólvora. Siempre las pequeñas causas!... Lo mismo sucede en lo relativo á hechos de muy distinto órden.

Administracion del Matadero y carnicerías. Semana del 4 de Enero de 1872. Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de quiebras.

Movimiento de la bolsa de quiebras. Existencia á fin de la semana anterior. Suplemento hecho en la presente. Existencia que resulta para la entrante. En la oficina de dicha Administracion.

Boletín religioso. Hoy.—S. Leoncio, obispo de Capadocia. JUBILEO CIRCULAR.—Iglesia de Capuchinos, por D. Amador Calzañilla, en sufragio de sus difuntos padres. Cuarto dia de quinario de N. P. Jesús Nazareno, en la Iglesia Hospital de esta advocacion, á las cuatro de la tarde: predicará el Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas. Mañana á las diez y media se celebrará una solemne fiesta á su titular en la Iglesia Hospital de Jesús Nazareno, en la que predicará el Sr. Dr. D. Rafael Barberini y Garcia. Cuatro dia de quinario al Dulcísimo nombre de Jesús, en la Iglesia auxiliar de S. Basilio, al toque de oraciones. El Domingo se cantará en dicha iglesia la letanía del Dulcísimo Nombre de Jesús. Mañana á las tres y media de la tarde, celebrará cabildo la hermandad del Smo. Cristo de Gracia, para presentacion de cuentas y eleccion de hermano mayor, y se suplica á los hermanos su asistencia. Mañana á las ocho se celebrará Misa y habrá comunión para las Hijas de la Purísima en la Iglesia de Santa Ana, y por la tarde á las tres y media tendrán lugar los ejercicios de costumbre. Mañana primer dia de quinario al Dulce Nombre de Jesús en la Iglesia de Santa Isabel de los Angeles, á las tres y media de la tarde: predicará el Sr. D. Rafael Espejo y Coronado. Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imágen de Ntra. Sra. de los Remedios, en S. Lorenzo.

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL. Gran funcion para hoy.—Cincuenta y nueve de abono.—Se pondrá en escena la zarzuela en dos actos, El Postillon de la Rioja.—A continuacion se pondra en escena la zarzuela en un acto, La Isla de S. Baladrán.—A las ocho.—Palcos, 40 rs.—Plateas, 30.—Butacas, 4.—Lunetas, 3.—Delanteras, 1.—Entrada al piso bajo, 3 rs.—Id. al alto, 2.

TEATRO PRINCIPAL. Gran funcion para hoy.—Cincuenta y nueve de abono.—Se pondrá en escena la zarzuela en dos actos, El Postillon de la Rioja.—A continuacion se pondra en escena la zarzuela en un acto, La Isla de S. Baladrán.—A las ocho.—Palcos, 40 rs.—Plateas, 30.—Butacas, 4.—Lunetas, 3.—Delanteras, 1.—Entrada al piso bajo, 3 rs.—Id. al alto, 2.

NOTA. La Empresa abre un nuevo abono por 30 representaciones á los precios siguientes, siendo la primera el Lunes 15 del corriente. Palcos, 20 rs.—Plateas, 15.—Butacas, 3.—Lunetas, 2.

TEATRO-CAFE DEL GRAN CAPITAN. Se abre un abono de 30 funciones, en las que se pondrán las obras siguientes: Flores y Perlas.—Un banquero.—La levita.—Las circunstancias.—No hay mal que por bien no venga.—Dos validos, ó castillos en el aire.—Lluven Bofetones.—Los soldados de plomo.—El bien perdido.—Traidor, inconfeso y mártir.—Carlos 2.º el hechizado.—El mulato.—La hija del abogado.—Margarita de Borgoña, y otras muchas del numeroso repertorio que cuenta el director de escena. NOTA.—Las personas que gusten abonarse podrán pasar á la contaduría de este establecimiento todos los dias desde las cinco de la tarde hasta las once de la noche.

Correo de ayer. La Gaceta del 11 anuncia al frente de su seccion oficial que «S. M. ha recibido una carta de S. M. el rey de los Belgas contestando á la recredencial del Excmo. Sr. D. Eduardo Asquerino, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario que ha sido de España en Bruselas.» Como se habia anunciado en la Gaceta la real órden del ministerio de la Guerra las instrucciones para el cumplimiento de lo prescrito en el decreto de 3 de febrero de 1872, mandando el personal de que componer el cuarto militar del servicio que ha de prestar.

Segun las intrucciones de que somos mas arriba, el cuarto militar rey se compondrá de un jefe; un primer ayudante de campo, segundo jefe seis ayudantes de campo, un secretario, doce oficiales de órdenes, las compañías de guardias del rey, un director de la real armeria y un comandante de las reales falúas. El cargo de jefe del cuarto militar será desempeñado por un capitán general ó teniente general del ejército.

Es uno de los dos jefes superiores de palacio, y precede al mayordomo mayor cuando tenga mayor antigüedad de nombramiento.

Las obligaciones del jefe del cuarto militar del rey son: Velar por la seguridad de la persona del rey. Acompañarle en todos los actos militares y funciones de etiqueta. Presidir en caso de enfermedad las juntas de facultativos, dando parte al gobierno. Despachar con el rey, recibir directamente todas las órdenes que sobre cualquier asunto tenga que darle, y transmitir las á quien corresponda. Recibir las solicitudes de audiencia y estar presente en ellas. Recibir en general toda instancia, esposicion ó memorial que sobre cualquier asunto se dirijan á S. M., dando la tramitacion que corresponda. Mandar el cuerpo de guardias del rey en calidad de director general. Distribuir el servicio de los ayudantes de campo y oficiales de órdenes, Dar las órdenes convenientes á la guardia exterior del real palac.

El primer ayudante de campo será un oficial general del ejército. El carácter de segundo jefe del cuarto militar, subdirector de guardias y destinado á sustituir al primero en ausencias de éste, será de la clase de oficiales de 2.º y 3.º.

El fin de que el nombramiento de oficial de órdenes del rey imprima desde luego al cargo la distincion que en lo sucesivo lo ha de enaltecer, el jefe del cuarto militar, cuando ocurra vacante, lo participará al ministro de la Guerra ó al de Marina para que presente una propuesta de los candidatos para el cargo, entre los que se eleccion.

Las 12 plazas de oficiales de órdenes se distribuirán entre las diferentes armas en la siguiente proporcion: tres de teniente coronel y tres de comandante para infanteria y caballeria (comprendiendo sus institutos); una de teniente coronel y otra de comandante para artilleria; y una tambien de cada una para Marina, y una respectivamente para ingenieros y estado mayor que alterarán en las dos clases, tomando aqu como cuerpo mas antiguo y numeroso, el primer turno de la de teniente coronel. En los primeros dias de cada año, á partir del entrante, los oficiales de órdenes se relevarán por mitad.

De La Correspondencia de España del 11 copiamos las noticias y partes siguientes: Londres, 10.—Noticias de Méjico hacen constar que el jefe insurrecto Diaz ha sido derrotado en dos encuentros generales. Versalles, 10.—Asamblea. Conclusion de la discusion general del impuesto sobre los valores mobiliarios. El señor de la Rochette lee el dictámen de la comision sobre la propuesta de la vuelta á Paris del gobierno.

Córdoba.—1872. IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA. Posada de la Madera. Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almadén.—Ildefonso R. José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque. Posada de las Yervas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Doba Mencia.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz. Baena.—Andrés Rabadan. Posada del Caño de Venecia-Guerra. Baena.—Isidro Colodrero. Posada del Potro. Priego.—José Reina y Panadero. Rambla.—Andrés Antonio Aguilera. Eciija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustín Robles. Parador del Toro. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cabete de las Torres.—Manue Gutiérrez Rueda. Obegu.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles. Posada de San Rafael. Villafranca.—Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la Pescaderia. Montalvan.—Juan Castellano y Jurado. Posada Nueva de San Pablo. La Carlota.—Juan de la Cruz, í. Posada de San Andrés. Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafranca.—Manuel Adamúz.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid. Cotizacion oficial del 11. Consolidado, 29.05. Deuda del personal, 00.00. Bonos 79.50. Acciones del Banco de España, 190.00. Córdoba. Trigo, de 38 á 40 y 44. Cebada, de 24 á 25. Habas de 37 á 38. Garbanzos, de 66 á 70. Escanda de 49 á 50. Maiz de 44 á 45. Albergones, de 32 á 34. Alpiste de 50 á 60. Carne de vaca á 40 cuartos libra. Id. de carnero á 32. Aceite fresco, á 40. Idem añejo en los molinos, á 42. Idem en la ciudad, á 49. Jabon blando, á 16 cuartos libra. Sevilla. En la Alhóndiga.—Trigo de 39 á 53. Cebada de 23 á 23 1/2. Habas de 33 á 35. Aceite de 42 á 43 1/2. PERNEO. Existencia del dia 40, 1568.—Entrados el dia 10 63.—Total, 1631.—Vendidos, 142. Quedan para el dia 14 1519.—Precios: de 38 0/10 á 42 1/2 cuartos libra. Málaga. Trigo de 46 á 58. Cebada de 22 á 25. Habas de 40 á 54. Aceite de 45 á 48. Jerez. Trigo de 45 á 50. Cebada de 22 á 24. Habas de 36 á 37. Aceite de 50 á 56. Jaen. Trigo de 41 á 45. Cebada de 24 á 24. Habas de 34 á 40. Aceite de 48 á 50.

CORREOS.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la uya á las 5 y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á la una y 34 minutos de la tarde, y á las 10 y 23 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALINAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la uya á las dos y diez minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma. Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche. Horas de recojer la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

Be Córdoba á Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á Córdoba á las 12 y 44 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada. Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos. De Córdoba á Sevilla. Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del dia. El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la noche. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz. El tercer sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.

Be Córdoba á Málaga.

Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs. El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercerol lunes, miércoles, viernes y domingos. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana: llegando á Málaga á las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 31 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

Seccion de Bobadilla á Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla á las 9 de la mañana, y á las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán á Archidona á las 10 y 20 minutos de la mañana, y á las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á Bobadilla á las 8 y 15 minutos de la mañana y á las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja á Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51 minutos de la mañana y á las 5 y 14 minutos de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 11 y 44 minutos de la mañana, y á las 10 y 54 minutos de la noche.

Be Córdoba á Belmez.

Abierta á la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez á Almorchon y de Ciudad-Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro carril.

Diligencias-correos de Córdoba á la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal. La salida de los carruages será á las once y media de la noche. Las administraciones, á cargo de los señores Viguera hermanos, se hallan establecidas calle del Ayuntamiento 42 y Ambrosio de Morales, frente al café Suizo. Precios de asientos.—Berlina, 48 rs.—Interior, 32.—Cupé, 24.

CAMPANADAS.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo. Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañia, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15. Para los incendios en desplazado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esqui-a.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan: POSADA DE SAN PABLO. Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega. POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance.—Francisco Beussala. Ahora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. Pedro Abad.—Francisco Castilla. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Real. POSADA DE LA PULLA. Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Llorente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADERA.

Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almadén.—Ildefonso R. José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque. Posada de las Yervas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Doba Mencia.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz. Baena.—Andrés Rabadan. Posada del Caño de Venecia-Guerra. Baena.—Isidro Colodrero. Posada del Potro. Priego.—José Reina y Panadero. Rambla.—Andrés Antonio Aguilera. Eciija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustín Robles. Parador del Toro. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cabete de las Torres.—Manue Gutiérrez Rueda. Obegu.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles. Posada de San Rafael. Villafranca.—Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la Pescaderia. Montalvan.—Juan Castellano y Jurado. Posada Nueva de San Pablo. La Carlota.—Juan de la Cruz, í. Posada de San Andrés. Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafranca.—Manuel Adamúz.

FRANQUEO de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Peninsula é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 40 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 por milésimas de escudo cada 40 gramos.

SECCION DE AVISOS.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS. Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa HARINA DE LA SALUD, REVALENTA ARABIGA (DU BARRY de Londres).

radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, nauseas, vomitos despus de comer y durante el embarazo, dolores, agriece, calambres, espasmos e inflamacion de estomago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desordenes del higado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumacion), herpes, erupciones, descaecimiento, apatamientos, paralisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando, pues, doble economia.

Extrato de 72.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Certificado n. 58,614 de la Señora Marquesa de... Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado caído en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me sentia imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla dificultad; por la noche estaba continuamente de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El me incomodaba: su habia llegado á...

encuentra gozosa y El Señor Baldwin... BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde... los hijos de la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de 12 libras, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Cuidado con las Falsificaciones! LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.) Alimento exquisito eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones y al sistema muscular.

Cura n. 72.448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido preparando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.— VICENTE MOYANO.

Núm. 42.519. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy Señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba.— FERRIN DE LA LITOLE, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 120 tazas, 80 rs., ó sean á cuartos la taza. Tambien en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP. 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID. DEPOSITARIOS.

Cádiz: Tapado Perez.—Córdoba: Sra. Viuda de Avilés y Cano.—Granada: Enrique de Zúñiga, y Sres. Morales y Compañia.—Jaen: Remon de la Iliguera.—Málaga: Jorge Hodges y, y Félix de las Heras.—Béncia (Malaga): Eusebio Rioja.—San Fernando: Enrique Jimenez.—Sevilla: Pan en Lina, y Saturnino del Campo, y generalmente en casa de todos los droguitas, leterarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.—Depósito en Córdoba, en casa de D. Francisco Avilés, Farmacéutico y de D. Ramon Alonso, Ultramarinos, Alfáros, 47.

DINERO!!!

Se facilita calle Pompeyes número 2, (antes alta de la Compañía.) en la Caja de préstamos titulada,

LA CONFIANZA.

Sobre prendas, alhajas y otros efectos. Nueva agencia con el competente permiso de la autoridad, la que se recomienda por su

EXACTITUD Y GRAN RESERVA

en todas las operaciones. 6

JAQUECAS Y NEURALGIAS

Córdoba: L. de Cañas. Concepcion. Espasmos, Reumatismos, y sobre todo contra la Jaqueca cuyos ataques los mas violentos desaparecen en algunos minutos. N. B. Par precaerse contra las falsificaciones exigir le nombre y la firma del inventor E. Fournier. DEPOSITO GAL. EN ESPAÑA: S. I. FERRER y Cia, Montera, 51, Madrid. y Rodriguez.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAOI

JARABE DE RABANO YODADO.

Diez años hace que introdujimos en España este precioso medicamento que responde á su universal reputacion, para curar el linfatismo, las escrófulas, las erupciones, los tumores, la raquitis, la esterilidad, la clorosis y las diferentes afecciones de la piel. Calle de Hortaleza, 9.—Córdoba, Avilés, 10 rs. frasco.

Vino. Legitimo y verdadero vino de Valdepeñas por el propio cosechero, puerta de Gallegos, convento de la Concepcion: se espande al infimo precio de 6, 8 y 10 cuartos cuartillo y á 3 y 3 3/4 y á 4 1/2 reales media cuartilla, siendo de lo mas superior que hay en aquella villa, y se responde de su buena calidad: el blanco se vende á 8 y 10 cuartos cuartillo y á 3 3/4 y á 4 1/2 reales media cuartilla. Aguardiente de la campiña á 6 rs. la media cuartilla.

Tambien se sirve un buen café á dos cuartos básico, y para comodidad del público hay dos espaciosos salones aneclados. 6=3

Anuncio. El establecimiento de bebidas de la calle Angel de Saavedra núm. 3, se vende desde el dia. A quien le acomode pasará á tratar con su dueño en la misma casa. 6=K

Capas. Se venden nuevas para hombres y para niños, á precios arreglados, en la calle Angel de Saavedra, núm. 7, (antes de Santa Ana.)

Compras. Se compran trapos de todas clases en la plaza del Potro, y alpagates viejos por mayor y menor. Tambien se compran trapos de todas clases, corral de la Victoria, puerta de Gallegos. 6=5

Interesante. En la calle de S. Fernando, núm. 46, se ha abierto un nuevo taller de encuadernacion á precios sumamente arreglados. 6=5

Se vende el es... en la huerta de Santa Ma... de la notaria de D. José... de Carreteras nú... 6=5

Se hace Menado, en la campiña de... del Romeral, en el término... de San-Núñez. El de Silillos y Gano na, de la Rambla, y el de La Torreçilla en... Ella, quedando vacantes en 31... del año actual. Las proposi... para su arriendo se oírán en la Con... de la casa del M. I. Sr. Conde de... es-Cabrera, donde se facilitarán los an... edentes que se deseen. 8=8

Acogidos. En los sotos del cortijo del Carrascal, se admiten ganados vacuno y caballar. La persona que le con venga puede tratar con su dueño, que vive calle del Gran Capitan, núm. 6. 6=6

Subasta particular de maderas.

El dia 15 de los corrientes, á las 12 de su mañana, se remata en el mejor postor sobre el tipo de aprecio pericial, las maderas de álamo negro, castaño y pino, que hay señalados para su corta en la menguante del presente mes en el lugar de San Rafael, conocido por el Rosal de Tres Palacios. El acto de subasta tendrá lugar en la casa número 2 de la calle de la Paciencia, donde pueden enterarse de mas detalles as personas que lo deseen. 6=3

Pérdida y arrendamiento.

En la noche del domingo 7 del corriente se quedó olvidado en una butaca del teatro de Moratin un libro, y se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle de José Rey, número 14, donde á mas de agradecerse se le gratificará si gata. En la misma casa se arriendan habitaciones desde el dia. 6=4

Venta. La de una casa calle de José Rey, núm. 8, procedencia de Bienes del Cero, que se compró el año 1856, y cuya venta se aprobó en 1865 en la cantidad de 78.000 reales. Hay pagados hasta el dia 6 plazos importe de cada uno 905 rs. y está arrendada en 2000 rs. Se enagena en 45.000 rs. que es el valor de los 6 plazos y la otras hechas. Para tratar, con el procurador Sr. D. Juan Angel Ferrer, calle los Mori núm. 3. 8=7

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 6, calle de los Dolores Chicos. Para tratar su ajuste, en la cuesta de Lujan núm. 2, botica. 6=2

Aviso. En la ciudad de Lucena, desde las doce á las dos de la tarde del dia diez de Febrero de 1872 y en el salon alto del teatro principal de la indicada ciudad, se celebrará la subasta para el arrendamiento del mismo, bajo las condiciones que se hallan desde luego de manifiesto en casa del Excmo. Sr. Conde de Hust, presidente de la junta directiva. 3=2

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. KENTISA. Curacion instantánea de los más violentos dolores de muela.— Conservacion de la dentadura y las encías. Depósito Gal. en España. Sres. I. Ferrer y Cia, Montera, 51, pral. Madrid.

Papel blanco para liar. Se acalá de recibir una gran partida de todos tamaños y á los precios mas equitativos en la Libreria del DIARIO. Precios de fábrica. 3=2

Pegujares. Se reparte el tercio del cortijo Choton el dia 16 de Enero. En dicho cortijo estará el perito para tratar y medir la tierra. 6=3

Libros. En el estanco de la Libreria se hace almoneda de algunos libros entre ellos una Biblia en latin, edicion de 1540. 6=3

Venta. Se hace de la casa principal, de moderna construccion, con buenas habitaciones, en la calle de S. Fernando núm. 56. Para tratar en la de Ambrosio de Morales, núm. 3, Notaria de don Federico Borroso. 6=3

Venta. Se hace de la casa núm. 16 plazuela de la Almagra: en la casa núm. 10 de la misma calle darán razon. 6=3

Robo. En la dehesa de Qnemadillas han sido robadas en la madrugada del 5 de Enero dos yeguas cuyas señas son las siguientes:

Una yegua castaña oscura, lucero, lunar entre los hollares, bete con el superior, cicatrices, blancos en la cruz, espada romana en la tabla izquierda del cuello galas ó flechas en los dos lados, ligeramente rabicada y entrepelada por los hijares y ancas, 7 cuartos y dos dedos, herrada en el muslo derecho con una J y una C separadas por la embocadura de un leonado, y una cruz encima, cinco años y prehada; en la tabla izquierda del cuello esta herrada con el número 14.

Una yegua negra lucera, pelos blancos en la grupa y ancas, 7 cuartos y tres dedos, herrada en el muslo derecho con una J y una C separadas por una raya y una cruz encima, y en el cuello con el núm. 5, cerrada y prehada.

La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la calle Convalecencia número 2, donde se le gratificará. 6=3

Caligrafia. Se dan lecciones á domicilio de letra inglesa, francesa y española á los jóvenes de ambos sexos. El profesor vive en la calle de las Palmas, número 7.

Vino moscatel superior á 6 reales 1/2 cuartilla, y 12 cuartos cuartillo; vino legitimo de Valdepeñas á 3 1/2, 4 y 4 1/2 reales 1/2 cuartilla, y 7 8 y 10 cuartos cuartillo, calle Alfáros ó Carnicerías núm. 26.

El Molinero de Subiza.

Zarzuela histórico-romancesca, en tres actos y en verso, original de D. Luis Eguilaz y música de D. Cristóbal Audrid. Se han recibido ejemplares del libreto en la libreria del DIARIO, y tambien se pueden encargar las piezas de música arregladas para piano á los mismos precios que en los Almacenes de Madrid.

Guia del médico práctico.

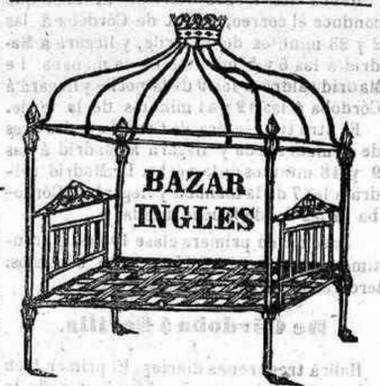
Resúmen general de patologia interna y de terapéutica, aplicadas, por Valleix; quinta edicion, revisada y aumentada por el Dr. Lorain. Esta obra costará de cinco gruesos tomos de mas de 1000 páginas cada uno, y se está publicando por medios tomos á 22 reales. Se admite suscripcion en Córdoba en la Libreria del DIARIO, en donde se encontrarán medios tomos de muestra y se entregan gratis los prospectos á todo el que los pida.

Historia y Juicio crítico de la Escuela poetica sevillana en los siglos XVI y XVII. Memoria escrita por D. Angel Lasso de la Vega y Argüelles. Forma un tomo en 4.º mayor con mas de 350 páginas y se vende en la Libreria del DIARIO.

Juegos completos de loteria. Se acaban de recibir sumamente economicos en la libreria del «Diario»

Interesante. Desde el dia se vende sal en la fábrica de Duernas, á cuatro rs. quintal.

Arrendamiento. Se arrienda la casa núm. 6, calle Santa Victoria, toda cristalizada, con buenas y espaciosas habitaciones, jardin, cuadra y cochera. Para tratar calle del Conde Gondomar, núm. 1.º. 8=7



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Bujes transparentes. Dichas esteéricas. Cartuchos y tacos para escopetas Lafcuchet. Revolvers y cápsulas para los caminos. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y canales, á precios muy baratos.

Robinson. Zarzuela bufa en tres actos y en prosa, original de D. Rafael Garcia Santisteban, música del Maestro Barbieri. Se acaban de recibir ejemplares en la Libreria del DIARIO.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 44 calle de la Libreria, propósito para tienda. Para tratar en la de Muñoz Capilla (antes Pelota) núm. 12. 15=10

Venta. Por capitalizacion ó en los términos mas convenientes para los compradores se venden varias casas juntas ó separadas en diferentes puntos de esta capital. Todas están obradas. Se admiten plazos. En la redaccion de este periódico darán razon.

Papel del Estado. Se venden varios títulos pequeños de la Deuda consolidada del tres por 100. Plazuela de las Bulas núm. 4.º, principal, darán razon.

Aranceles para los Juzgados municipales, de 19 de Julio de este año, y que empiezan á regir desde el 15 de Agosto. Se venden desde el dia en la libreria del DIARIO del DIARIO, calle de San Fernando, núm. 3.

Venta. Se hace del castaño del lugar de «La Torreçilla.» Para tratar con su dueño, D. Manuel Cobos puede acudirse á la calle de la Silleria, núm. 7. 6=3

La Capilla de Lanuza.

Cuadro heróico original y en verso de Marcos Zapata. Se acaban de recibir ejemplares y se hallan de venta en la Libreria del DIARIO.

Almanaques ilustrados. En la libreria del DIARIO DE CORDOBA se han recibido los siguientes para el año de 1872. Almanaque de los Chistes, 4 reales. Almanaque del Fandango, 4 rs. Almanaque de la Risa, 4 rs. Almanaque Piadoso, 4 reales 50 céntimos. Almanaque Americano, 4 rs. Calendario en forma Americana, 8 rs. Almanaque de la Ilustracion, 6 rs. Almanaque Carlis'a, 4 rs. Almanaque del Cencerro, 4 rs. 50 céntimos. Almanaque Zaragozano, 50 céntimos. Almanaque del obispado, 50 céntimos.

Venta. En la calle de San Hipólito núm. 4 hay de venta cincuenta miranajos puestos en el suelo, chinos y agrios de una vara á cuatro de altura y á precios convencionales. Hora de verlos y tratar con su dueño, de 9 á 11 de la mañana y de dos á tres de la tarde. Tambien se vende el esquilmo de naranja.

Imagen. En la carpinteria calle de los Leones núm. 12, se halla de venta una magnífica Imagen de la Virgen de los Dolores, con diadema y corazón de plata y con su mesa y una excelente urna todo á precio muy arreglado.

Aviso. Se alquilan carpinterias para dentro y fuera de la poblacion á precios sumamente arreglados. Tambien los hay para el ferro-carriil, todos los dias á las horas de entrada y salida de los trenes, frente á los Dolores ó sea Plazuela de Capuchinos.

Aviso. Se ha abierto en la calle de Santa Maria de Gracia, número 408, una clase de siete á nueve de la noche de las asignaturas siguientes: Partida doble.—Escritura de letra inglesa, francesa y española.—Ortografia práctica y teórica.—Sistema decimal.—Lectura en prosa y verso.—Reforma de toda clase de letra por mala y viciada que esté. Los precios módicos.

Enagenacion. Se venden por capitalizacion al siete por ciento varias casas obradas en esta capital. Darán razon en la redaccion de este periódico. Tambien se admiten plazos.

Abonos. Se venden dos montones de estiércol hecho, uno de dos años y otro de uno, mas otro de mantillo cerrado, bueno para jardines. En la calle de San Hipólito número 4, darán razon de 10 á 11 de la mañana.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 7 calle de Alfayatas de esta ciudad. Para tratar con el procurador D. Juan Angel Ferrer, Morillas núm. 3.

Venta de madera. En el dia 21 del corriente á las doce de la mañana, se rematan en el mejor postor sobre el tipo de aprecio las maderas de pino de sereno y rolizo señaladas para su corta en la menguante del presente mes en la hacienda del Desierto. El acto de la subasta tendrá lugar en la casa núm. 97 calle de San Fernando, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones. 6=1